



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00257/2013, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de AMALIO COBOS BAUTISTA, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

CASA MARCADA CON EL NÚMERO 252, DE LA CALLE SAN RICARDO, LOTE 27, MANZANA 70, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SECCION SUR, EN CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, DICHO PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 54.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN Y UNA SUPERFICIE DE 102 M2 DE TERRENO; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EN SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 12203, LEGAJO 2-245, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. ACTUALMENTE BAJO LOS DATOS DE LA FINCA NUMERO 266525 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las **(10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (11) ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de: \$341,333.33 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 04 DE FEBRERO DE 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000028586957
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00257-2013_740_04-02-2025_10-33-29.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-05T20:28:27Z / 2025-02-05T14:28:27-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	60 0c c8 88 b6 0e 0f a7 d1 6d 77 a9 ed df 80 ce 38 18 13 c0 a4 d2 c5 72 90 8d a4 a2 2f c3 e1 d2 67 fc 93 65 dc 6b 62 2d da 40 a5 83 ad 4e 34 25 95 f2 5a 83 af 40 79 9a 5a fd a0 c4 23 90 b6 d3 fe 40 cb 71 ac 28 ae 95 8d f4 d1 e7 74 92 43 ec 98 ed 82 ae e2 7f d3 f4 f6 45 4e f3 94 88 0e b5 91 fe 25 33 2e bb 47 59 38 7b 35 25 c7 1d e1 57 76 a7 23 63 86 fe 01 62 15 fa c5 e9 ce cb 4a b9 a9 b5 b0 c3 84 77 ce 66 f1 34 95 22 1d 18 ab 47 e5 65 96 2e ba 24 20 34 ce 81 b4 4e 70 b9 24 e0 e8 cc a9 3d 9b 9d 63 e8 16 a8 8a 96 ab ef b6 65 ee 21 ba fb f0 fd f0 26 96 9e ba e7 3c 57 53 f5 0c 3a e1 60 28 eb 7c bb 1d 00 59 3a 79 ee 6e da 6e 21 03 6e f2 4c c9 3a 91 cf ec db 1b 9a aa d0 c5 fe f5 bb e5 52 f4 f8 c8 c0 59 81 54 6b e2 94 02 00 f6 4a 24 f5 39 43 7c be 9b a4 c8 10 37 9b			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-05T20:28:28Z / 2025-02-05T14:28:28-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

